

SOLICITUD PLAN BARAJAS ARRIBA

Bases reguladoras y convocatoria de subvenciones para la reactivación de los locales comerciales en la ciudad de Cádiz, aprobadas por acuerdo del Consejo Rector del IFEF de fecha 06/10/2022, al punto 4º del orden del día.

1.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE					
1.1.- DATOS DE LA PERSONA/ ENTIDAD SOLICITANTE					
PERSONAS FÍSICAS:					
Apellidos		Nombre		DNI/NIE:	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Sexo: <input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer		Fecha Nacimiento: (dd/mm/aaaa) <input type="text"/>		<input type="checkbox"/> Diversidad funcional	
Personas Jurídicas: Denominación de la entidad <input type="text"/>				NIF <input type="text"/>	
REPRESENTANTE LEGAL:					
Apellidos		Nombre		DNI/NIE:	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	
1.2.- FORMA JURÍDICA: Indique la forma jurídica prevista en el supuesto de no estar constituido a la fecha de la solicitud, y la que corresponda en caso de estar ya constituida. <input type="text"/>					
1.3.- DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES					
Dirección <input type="text"/>					
Municipio <input type="text"/>		Provincia <input type="text"/>		C.Postal <input type="text"/>	
Teléfono <input type="text"/>		Móvil <input type="text"/>		Correo Electrónico a efectos de notificaciones <input type="text"/>	
1.4.- IDENTIFICACIÓN DEL LOCAL A REACTIVAR					
Dirección del local. <input type="text"/>					
M² (Superficie construida): <input type="text"/>	Renta arrendamiento mensual (IVA EXCLUIDO) <input type="text"/>	O Cuotas mensual financiación (INTERESES EXCLUIDO) <input type="text"/>	Precio de adquisición/traspaso del local, en su caso: <input type="text"/>	Referencia catastral del local: <input type="text"/>	Adjunta fotografía del local a la fecha de la solicitud <input type="checkbox"/> SI
1.5.- IMPORTE AYUDA SOLICITADA (50% del importe de la renta/ cuotas financiación del local durante los 12 meses iniciales de actividad con el límite máximo de 6.250 €) <input type="text"/>					
1.6.- IDENTIFICACIÓN DEL LOCAL EN EL QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD ACTUALMENTE					
En el supuesto de tratarse de la apertura de un segundo local por traslado, lo que provocará el cierre de un local previamente activo, este último ha de permanecer abierto al menos 3 meses desde la fecha de la solicitud, debiendo indicar los datos identificativos del mismo.					
Dirección del local actual: <input type="text"/>					
2- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR					
Realice una breve descripción de la actividad que va a desarrollar, posteriormente habrá de justificar con Declaración censal actualizada en la que conste el desarrollo de la actividad en el local afecto a la actividad para el que se concede la subvención.					
<input type="text"/>					

3-AUTOBAREMO, CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS

3.1.- SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL LOCAL COMERCIAL: HASTA 50 PUNTOS

(Indique la superficie construida del local conforme a los datos que consten en el catastro)

- Superficie construida superior a 160 m² : 50 puntos
- Superficie construida superior a 120 m² y hasta 160 m²: 40 puntos
- Superficie construida superior a 80 m² y hasta 120 m²: 30 puntos
- Superficie construida superior a 40 m² y hasta 80 m²: 20 puntos
- Superficie construida inferior a 40 m²: 10 puntos

3.2.-SOLICITANTES INCLUIDOS EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES COLECTIVOS DE ESPECIAL VULNERABILIDAD Y CON MAYOR DIFICULTAD DE INCORPORACIÓN AL MERCADO DE TRABAJO: HASTA 30 PUNTOS

(Calcule la edad desde la fecha de nacimiento y hasta la fecha de publicación de la convocatoria, e indique si es mujer y presenta diversidad funcional de conformidad con lo consignado en el apartado 1.1 de esta solicitud; en caso de microempresa con más de un socio promotor, indique el perfil de aquel promotor que obtenga mayor puntuación considerando el género, diversidad funcional y edad)

- Diversidad funcional: 12 puntos
- Mujer: 9 puntos
- Entre 45 y 55 años de edad: 9 puntos
- Mayor de 55 años de edad: 6 puntos
- Entre 35 y 44 años de edad: 3 puntos
- Menores de 35 años de edad: 0 puntos

3.3.- TIPOLOGÍA DE FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE: HASTA 20 PUNTOS

(Indique lo que proceda de conformidad con lo consignado en el apartado 1.2 de esta solicitud)

- Empresas de economía social: 20 puntos
- Autónomos/Mutualistas, Sociedad civil, Comunidad de Bienes: 15 puntos
- Otras empresas: 10 puntos

3.4.- Puntuación TOTAL (Suma 3.1+3.2+3.3) =

4- DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad

- Que la persona/entidad solicitante va a ser la titular encargada del desarrollo del negocio, y que la actividad y la Licencia de apertura del local estarán a nombre de la persona física o jurídica o entidad solicitante de la subvención.
- Que el local reúne las características definidas en el artículo 1 de las bases reguladoras.
- Que la persona/entidad solicitante no se encuentra en situación de conflicto de intereses en relación con la tramitación del expediente de subvención (según se define en el artículo 3 de las bases reguladoras)
- Que la persona/entidad solicitante reúne los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria establecidos en el artículo 4 de las bases reguladoras
- Que la persona/entidad solicitante no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria a las que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, General de subvenciones.
- Que la persona/entidad solicitante no se encuentra incurso en causa de exclusión .(Artículo 3 de las bases reguladoras)
- Que la persona/entidad solicitante cumple con los dos requisitos que definen la categoría de PYME, de conformidad con el Anexo I del Reglamento (UE) N.º 651/2014 **(Indíquelo solo si la empresa está constituida en el momento de la solicitud)**

Maque lo que proceda:

- Que la persona/entidad solicitante NO ha solicitado ni obtenido ninguna otra subvención, ayuda, ingreso o recurso para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales
- Que la persona/entidad solicitante HA solicitado y/u obtenido otra/s subvención/es, ayuda/s, ingreso/s o recurso/s para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales

Solicitadas

Fecha/Año (dd/mm/aa)	Organismo Concedente	Solicitada/obtenida	Importe (€)
<input style="width: 80px;" type="text"/>	<input style="width: 250px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 80px;" type="text"/>
<input style="width: 80px;" type="text"/>	<input style="width: 250px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 80px;" type="text"/>
<input style="width: 80px;" type="text"/>	<input style="width: 250px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 80px;" type="text"/>

Marque lo que proceda:

- Que la persona/entidad solicitante **No tiene vinculación** con los arrendadores/ vendedores del local para el que se solicita la ayuda.
- Que la persona/entidad solicitante **tiene vinculación** con los arrendadores/ vendedores del local para los que se solicita la ayuda, cumpliendo la operación con los requisitos exigidos en el artículo 5 de las bases reguladoras.
- Que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, conociendo la persona/entidad solicitante el contenido de las Bases Reguladoras de la Convocatoria, y comprometiéndose a cumplir las obligaciones exigidas.

5.- CONSENTIMIENTO EXPRESO

- Autorizo al IFEF a que realice la comprobación de que la persona/entidad solicitante se encuentra al corriente de obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria, con el Ayuntamiento de Cádiz y con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se comprobará el cumplimiento del requisito de estar al corriente de obligaciones tributarias, frente a la seguridad social y ante el Ayuntamiento de Cádiz de todos los solicitantes, las persona/entidades solicitantes que incumplan este requisito **NO PUEDEN ADQUIRIR LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIOS**.

6.- DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre)

- Me opongo a la consulta del cumplimiento de obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social.

Y APORTE:

- Certificado de estar al corriente **a los efectos de obtener subvenciones** emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Certificado de estar al corriente **a los efectos de obtener subvenciones** emitido por la Tesorería General de la Seguridad Sociales
- Certificado de NO DEUDOR emitido por la Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento de Cádiz.

7- SOLICITUD, FECHA Y FIRMA

Solicita la concesión de una subvención por el importe especificado en el apartado 1.5 de la presente solicitud.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Fdo.: Firma electrónica

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones de estar al corriente a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Delegación de Hacienda del Ayuntamiento de Cádiz, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de las bases reguladoras

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que presta su consentimiento de manera libre, específica, informada e inequívoca, por el que acepta que el INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYTO. DE CÁDIZ, (Responsable del Fichero) con CIF nº Q1100533G, trate sus datos de carácter personal con la finalidad de gestionar las personas de contacto de entidades jurídicas y personas físicas que solicitan formación, asesoramiento, ayuda financiera así como alojamientos en centros de empresas municipales, y durante el plazo de tiempo mínimo necesario para cumplir con el fin para el que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Le informamos que tiene derecho a solicitar al Responsable del Fichero el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión, limitación o su oposición al tratamiento, así como en determinados casos solicitar la portabilidad de sus datos personales mediante solicitud por escrito al INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYTO. DE CÁDIZ, Avenida Cuesta de las Calesas, 39 – 11006 Cádiz, o a través de correo electrónico a la dirección promocion.fomento@ifef.es, adjuntando en todo caso un documento acreditativo de su identidad y concretando el derecho o derechos que desea ejercer.

Le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación antes la Agencia Española de Protección de Datos si considera que el tratamiento de datos personales que le conciernen infringe el mencionado.

- No deseo que las imágenes de mi persona que puedan ser tomadas sean publicadas por el IFEF.**

VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN - AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ